COMISIONADO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION

AVISO PÚBLICO REFERENTE A LA ELECCIÓN ESCOLAR ESPECIAL DE SPRINGFIELD

Se celebrará una Elección Escolar Especial de Springfield el 14 de marzo de 2023 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Para obtener información de las casillas electorales, comuníquese al Comisionado de Elecciones del Condado de Union al 908-527-4123, a la oficina de su secretario municipal, o visite la página web de la División de Elecciones de Nueva Jersey: https://voter.njsvrs.com/elections/polling-lookup.html.

PREGUNTA DE LA PROPUESTA DE BONO NO. 1

La Junta de Educación del Municipio de Springfield en el Condado de Union, New Jersey está autorizada a (a) emprender varias mejoras, alteraciones y renovaciones que consisten de actualizaciones de seguridad, reemplazo de puertas y herrajes exteriores, instalación de nuevos sistemas de gestión de edificios, actualizaciones del sistema de aire acondicionado y calefacción, actualizaciones eléctricas y cualquier remedio necesario relacionado en las escuelas Jonathan Dayton High School, Florence M. Gaudineer Middle School, Thelma L. Sandmeier Elementary School, Edward V. Walton Early Childhood Center y James Caldwell Elementary School, incluida la adquisición e instalación de accesorios, equipo y cualquier obra en el sitio; (b) renovar los baños de los estudiantes de Jonathan Dayton High School, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, equipo, y cualquier obra en el sitio; (c) renovar los baños y reparar y renovar el salón de música de Florence M. Gaudineer Middle School, incluida la adquisición e instalación de accesorios, equipo y cualquier obra en el sitio; (d) realizar varias mejoras de drenaje y agua de lluvia en Edward V. Walton Early Childhood Center, incluyendo cualquier obra en el sitio; (e) realizar mejoras de plomería y renovar los baños y diversos salones de clase de James Caldwell Elementary School, incluida la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en el sitio; (f) apropiarse de $18,878,356 para dichas mejoras; y (g) emitir bonos en una cantidad que no exceda de $18,878,356.

Los costos finales elegibles para los proyectos aprobados por el Comisionado de Educación de New Jersey son $18,708,756 (que consisten de $7,202,494 para Jonathan Dayton High School, $5,770,974 para Florence M. Gaudineer Middle School, $1,490,507 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $1,978,231 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $2,266,550 para James Caldwell Elementary School). Los proyectos incluyen $169,600 (que consisten de $36,000 para Jonathan Dayton High School, $38,500 para Florence M. Gaudineer Middle School, $9,000 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $13,500 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $72,600 para James Caldwell Elementary School) para elementos de construcción de las instalaciones escolares además de las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado de Educación o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g). El porcentaje de asistencia del Estado para el pago de la deuda será equivalente al 40% del pago de la deuda anual correspondiente con respecto a los costos finales elegibles de los proyectos. La Junta de Educación está autorizada para transferir fondos entre los proyectos aprobados en esta elección.

¿Aprueba usted esta Pregunta de la Propuesta de Bono No. 1?

PREGUNTA DE LA PROPUESTA DE BONO NO. 2

(La Pregunta de la Propuesta de Bono No. 2 solo entrará en vigor si en esta elección los votantes aprueban también la Pregunta de la Propuesta de Bono No. 1).

La Junta de Educación del Municipio de Springfield en el Condado de Union, New Jersey está autorizada a (a) instalar equipo de aire acondicionado y realizar cualesquier remedios y actualizaciones necesarios relacionados en Jonathan Dayton High School, Florence M. Gaudineer Middle School, Thelma L. Sandmeier Elementary School, Edward V. Walton Early Childhood Center y James Caldwell Elementary School, incluida la adquisición e instalación de equipo y cualquier obra en el sitio; (b) emprender varias mejoras adicionales del sistema de aire acondicionado y calefacción y renovar los gimnasios de Jonathan Dayton High School, incluida la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en el sitio; (c) realizar varias mejoras adicionales del sistema de aire acondicionado y calefacción y renovar los gimnasios y la sala de conferencias de Florence M. Gaudineer Middle School, incluida la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en el sitio; (d) realizar varias mejoras adicionales del sistema de aire acondicionado y calefacción de Thelma L. Sandmeier Elementary School, incluida la adquisición e instalación de equipo y cualquier obra en el sitio; (e) apropiarse de $13,994,508 para dichas mejoras; y (f) emitir bonos en una cantidad que no exceda de $13,994,508.

Los costos finales elegibles para los proyectos aprobados por el Comisionado de Educación de New Jersey son $13,954,108 (que consisten de $4,492,082 para Jonathan Dayton High School, $3,326,176 para Florence M. Gaudineer Middle School, $2,646,100 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $1,395,900 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $2,093,850 para James Caldwell Elementary School). Los proyectos incluyen $40,400 (que consisten de $30,000 para Jonathan Dayton High School, $10,400 para Florence M. Gaudineer Middle School, $0 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $0 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $0 para James Caldwell Elementary School) para elementos de construcción de las instalaciones escolares además de las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado de Educación o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g). El porcentaje de asistencia del Estado para el pago de la deuda será equivalente al 40% del pago de la deuda anual correspondiente con respecto a los costos finales elegibles de los proyectos. La Junta de Educación está autorizada para transferir fondos entre los proyectos aprobados en esta elección.

¿Aprueba usted esta Pregunta de la Propuesta de Bono No. 2?

DECLARACIÓN EXPLICATIVA

En esta elección se pregunta a los votantes del distrito escolar que consideren tanto la Pregunta de la Propuesta de Bono No. 1 como la Pregunta de la Propuesta de Bono No. 2. La Pregunta de la Propuesta de Bono No. 2 solo entrará en vigor si en esta elección los votantes aprueban también la Propuesta de Bono No. 1.

Si en esta elección los votantes aprueban tanto la Pregunta de la Propuesta de Bono No. 1 como la Pregunta de la Propuesta de Bono No. 2, la Junta de Educación estará autorizada a emprender varias mejoras, alteraciones, renovaciones y actualizaciones en Jonathan Dayton High School, Florence M. Gaudineer Middle School, Thelma L. Sandmeier Elementary School, Edward V. Walton Early Childhood Center y James Caldwell

Elementary School, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en el sitio, según corresponda, por un costo total de $32,872,864, y estará autorizada para emitir bonos en una cantidad que no exceda de $32,872,864. Los costos finales elegibles para los proyectos aprobados por el Comisionado de Educación de New Jersey son $32,662,864 (que consisten de $11,694,576 para Jonathan Dayton High School, $9,097,150 para Florence M. Gaudineer Middle School, $4,136,607 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $3,374,131 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $4,360,400 para James Caldwell Elementary School). Los proyectos incluyen $210,000 (que consisten de $66,000 para Jonathan Dayton High School, $48,900 para Florence M. Gaudineer Middle School, $9,000 para Thelma L. Sandmeier Elementary School, $13,500 para Edward V. Walton Early Childhood Center y $72,600 para James Caldwell Elementary School) para elementos de construcción de las instalaciones escolares además de las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado de Educación o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g). El porcentaje de asistencia del Estado para el pago de la deuda será equivalente al 40% del pago de la deuda anual correspondiente con respecto a los costos finales elegibles de los proyectos. La Junta de Educación está autorizada para transferir fondos entre los proyectos aprobados en esta elección.